



INSCRIPCIÓN ESCUELA DE FÚTBOL TAE

TEMPORADA 2026-2027

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES JUGADOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS:					
DNI / NIE:		F. DE NACIMIENTO:		EDAD:	SEXO: M ☐ F ☐
CENTRO DONDE CURSA SUS ESTUDIOS			¿PADECE ALGÚN TIPO DE ENFERMEDAD O PATOLOGÍA? ¿CUÁL?		

DATOS DEPORTIVOS

ANTIGUO/A ALUMNO/A DE LA ESCUELA EDA/TAE:	SI ☐ NO ☐	CONTESTAR SÓLO ANTIGUOS/AS ALUMNOS/AS			
		EQUIPO FEDERADO ☐	ENTRENADOR/A:		
		EQUIPO DE ESCUELA ☐	HORA / DÍA:		
		CONTESTAR NUEVOS Y ANTIGUOS/AS ALUMNOS/AS			
		¿ESTABA FEDERADO/A?		EQUIPO/CATEGORÍA:	
CLUB ANTERIOR:			PIE DOMINANTE:		
PORTERO ☐ DEFENSA ☐ MEDIO ☐ DELANTERO ☐ SIN DETERMINAR ☐					
¿TIENE INTENCIÓN DE FEDERARSE EN LA TEMPORADA 2026-2027?* SI ☐ NO ☐					
* SUJETO A DISPONIBILIDAD DE FICHAS FEDERATIVAS EN EL EQUIPO					
OTRAS OBSERVACIONES:					

DATOS PERSONALES DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS:					
DNI/NIE:		PROFESIÓN:			
DIRECCIÓN:				C. POSTAL:	
MUNICIPIO:		TELÉFONO:		TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:					
FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR DEL ALUMNO/A					

CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN DE BEBÉ A INFANTIL (Nacidos de 2022 a 2013) Y EQUIPOS FEMENINOS

Inscripción 80€ + Mensualidad 42€ de septiembre a junio (Posibilidad de pago de temporada completa 375€)

El federado/a deberá abonar la cuota de 25€ de Universo RFAF y la mutualidad correspondiente a la temporada 2026-2027, siendo ambos importes obligatorios y ajenos al club, establecidos por la Real Federación Andaluza de Fútbol. Estos pagos se realizan desde el portal del federado: <https://federado.rfaf.es>

La cuota correspondiente a la Mutualidad para estas categorías federadas será descontada de la cuota de junio.

El importe correspondiente a la inscripción no es reembolsable.

El no asistir a los entrenamientos por motivos ajenos a la escuela no exime del pago de la mensualidad.

La plaza quedará reservada una vez abonado el coste de la inscripción.

INSCRIPCIÓN CADETES Y JUVENILES (Nacidos de 2012 a 2008)

125€ Inscripción

125€ Pago octubre del día 1 al 10

125€ Pago diciembre del día 1 al 10

125€ Pago febrero del día 1 al 10

(Posibilidad de pago de temporada completa 450€)

El federado/a deberá abonar la cuota de 25€ de Universo RFAF y la mutualidad correspondiente a la temporada 2026-2027, siendo ambos importes obligatorios y ajenos al club, establecidos por la Real Federación Andaluza de Fútbol. Estos pagos se realizan desde el portal del federado: <https://federado.rfaf.es>

El importe correspondiente a la inscripción no es reembolsable.

El no asistir a los entrenamientos por motivos ajenos a la escuela no exime del pago de la mensualidad.

La plaza quedará reservada una vez abonado el coste de la inscripción.

PAGOS

Los pagos de las cuotas se realizarán del 1 al 5 de cada mes en efectivo en la sede del club (Calle Motril, 28) o mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta:



Banco Santander ES31 0049 0054 5620 1248 4416

En el concepto de la transferencia se indicará el nombre, apellidos y año de nacimiento del alumno/a. Una vez realizado el ingreso se enviará el resguardo al número de WhatsApp: 601 26 54 37.

MUTUALIDAD

En caso de que un federado/a sufra una lesión durante un entrenamiento o partido, se deberá solicitar, de manera obligatoria, al monitor el parte correspondiente de la mutua y la ficha federativa. Es responsabilidad del federado/a acudir al centro médico concertado por la mutua para recibir la atención médica necesaria. Si el federado/a decide acudir a un centro médico distinto al establecido por la mutua sin previa autorización, la escuela no se hará responsable de los gastos derivados de dicha atención médica y cualquier responsabilidad asociada recaerá únicamente sobre el federado/a y su representante legal. En el caso de un no federado/a que sufra una lesión, esta no estará cubierta por la mutua, y la escuela no asumirá responsabilidad alguna por los gastos médicos derivados de dicha atención. La cobertura de riesgo de accidente derivado de la práctica de las actividades que se realizan en la Escuela no lleva implícita tener un seguro de accidentes, corriendo a cargo del solicitante los gastos médicos por lesión o accidente a través de la seguridad social o seguros privados.

Mediante este documento autoriza la participación de su hijo/a en la ESCUELA DE FÚTBOL TAE y declara que no padece enfermedad o discapacidad física o psíquica por las cuales no pueda participar normalmente en el desarrollo de la misma, renunciando expresamente a exigir responsabilidad alguna por las eventuales lesiones que pudieran derivarse como consecuencia de la práctica ordinaria de las actividades propias de la Escuela. La presente autorización se extiende a las decisiones médico-quirúrgicas que, en caso de extrema urgencia y en las que no quepa consulta previa, fuese necesario adoptar bajo la adecuada prescripción facultativa.

Como padre/madre/tutor del menor autoriza y hace extensible esta autorización al personal a efecto a esta Escuela y a la instalación para la atención médica necesaria con razón de urgencia y sin que hubiera sido posible el contacto con la familia.

La Escuela de Fútbol TAE se reserva el derecho de admisión. Tras la inscripción, se evaluará si el niño/a cumple con las condiciones necesarias para participar en los entrenamientos o cualquier otra actividad asociada con la Escuela. Esta evaluación tiene como finalidad asegurar el bienestar de todos los participantes y el adecuado desarrollo de las actividades propuestas.

COMPROMISOS DEL FEDERADO/A Y CARTA DE LIBERTAD

- El participar en un equipo federado está sujeto a disponibilidad de fichas en el equipo.
- Es obligatorio la asistencia a los partidos. Se requiere un compromiso para asistir a los partidos, tanto de local como de visitante.
- Las fichas nuevas de jugadores extranjeros federados TI (no nacionalizados en España) no se tramitan en el momento. Estas fichas están sujetas a aceptación por parte de la RFEF y no se rigen por los mismos trámites. Será obligatorio aportar toda la documentación solicitada.
- Las sanciones económicas emitidas por la Federación a la Escuela por causas derivadas de un mal comportamiento del federado/a o sus acompañantes, serán abonadas por ellos mismos. Así mismo, cualquier comportamiento inadecuado grave será motivo de expulsión de la Escuela.

SOLICITUD DE CARTA DE LIBERTAD

- Si un federado/a desea obtener su carta de libertad para unirse a otra entidad deportiva, puede solicitarla siguiendo los procedimientos establecidos por la Escuela.
- Al solicitar la carta de libertad es necesario abonar los costes correspondientes al alta federativa y cuotas restantes hasta final de temporada.
- El importe de la matrícula no es reembolsable. Aunque se otorgue la carta de libertad, el coste de la matrícula ya ha sido empleado en los gastos iniciales y no será devuelto.